



SUBASTA PÚBLICA ESTATAL No. **APICAM-LPE/SUBASTA-BIENES-DESECHO-FERROSO-PTOSEYBAPLAYA/006/2026**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, 98 y 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 fracción II, 2 fracción V y XI, 7, 8, 10, 11, 12 párrafo segundo, tercero y cuarto, 17 fracción II y XIV, 35, 41, 43, 44 de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios; 1, 2 fracción III y V, 3, 5, 7, 10 fracciones I y VI, 11 fracción I, 13 fracción VIII, 15, 16, 17 primer párrafo, 18, 19, 23 párrafo primero, cuarto y quinto, 35 párrafo primero, 36, 37 del Reglamento de bienes muebles de la propiedad del Estado de Campeche; 1, 2, 5 fracciones II, III, IV, y XXII de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 1, 2, 3, 4, 7, 8 fracción VII, 11, 13, 14, 19, 20 fracciones VII y VIII, 21, 28, 30, 43, 48, 50, de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado de Campeche; 3 fracción II, 33 fracción IV, 34 inciso F) y J), 35 fracción I, b) de la Escritura Pública 250 (95) del 06 de octubre de 1995, del Acta Constitutiva de la Sociedad Mercantil denominada Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., 1, 3, 4, 5 fracción XI, párrafo último, 6 apartado B fracción IX, 8, 15, 16 fracciones I, II, 25 del Reglamento Interior de la empresa de participación Estatal Mayoritaria de la APICAM y demás relativos y aplicables; la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., a través de la Unidad de Administración convoca a los interesados en participar en la Subasta Pública Estatal No. **APICAM-LPE/SUBASTA-BIENES-DESECHO-FERROSO-PTOSEYBAPLAYA/006/2026**, con motivo del “**Procedimiento de Subasta para la enajenación de material sobrante consistente en armados de acero de refuerzo propiedad de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., consistentes en: Varillas de habilitado y material ferroso (bienes capitalizables en pieza en chatarra y/o avalúo de material ferroso b) primer de acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición**”, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Número de licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2), ambos costos más I.V.A.	Verificación ocular (Visita al lugar donde se ubican los bienes)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
APICAM-LPE/SUBASTA-BIENES-DESECHO-FERROSO-PTOSEYBAPLAYA/006/2026	27/ago/2026 14:00 hrs.	\$ 537.72 \$3,136.70 IVA: \$587.91 TOTAL \$4,262.33	PAC Seybaplaya 31/ago/2026 12:00 horas	3/sept/2026 10:00 horas	7/sept/2026 10:00 horas





Descripción de Bienes en Subasta, con valor base de comercialización mediante Avalúo establecido en el numeral 1, 1.2 y Anexo 1.1 en las bases de subasta, los cuales se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	PIEZAS
Pilas armadas con varilla de 1 ¼" y estribos ½"	32
Acero para pilas de 1 ¼" más escuadra	12
Acero para pilas de 1 ¼" más escuadra	5
Acero para pilas de 1 ¼"	16
Acero para pilas de 1 ¼" más escuadra	14
Acero para pilas de 1 ¼"	16
Acero para pilas de 3/8"	112
Habilitado de estribos (estribos habilitados)	83 torres circular
Acero en trabes de 1" más escuadra	168
Acero en trabes de ½"	162
Acero en losa para duques de ¾" más escuadra	196
Acero en pantalla de ¾" más gancho	23
Acero en pantalla de ¾" más escuadra	160
Conector de 1 ¼"	774

- Las bases de la subasta pública (serán publicadas en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación y en el Portal institucional) asimismo estarán disponibles en la Subdirección de Recursos Materiales de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A de C.V., en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas, sita en Calle 20, número 160, por 2 poniente, Poblado de Lerma, C.P. 24500, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 981 812 0816 ext. 1006.
- Verificación Ocular será en el Puerto de Altura y Cabotaje de Seybaplaya sito en carretera Campeche-Champotón, Km. 176, Colonia Payucán, Punta Morritos, Seybaplaya, Campeche, el día **31 de agosto de 2026 a las 12:00 horas**.
- Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el lugar y domicilio citado anteriormente. Las preguntas para la junta de aclaraciones deberán ser presentadas por los interesados a más tardar el día hábil anterior a la celebración del mismo acto, es decir el **2 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas**, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word, o bien, a través de correo electrónico: nallely.espina@puertosdecampeche.com.mx.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: mediante transferencia bancaria a la cuenta 0481819755, con clabe número 012050004818197550, BBVA, a nombre de la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A de C.V.
- Idioma en que se deberán presentar las propuestas: Español.





- Moneda en que deberá cotizarse las propuestas: Peso Mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma, los cuales podrán ser los señalados en el numeral 6 de las bases.
- Forma de pago: Será a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo a satisfacción de "La APICAM", mediante la formulación de la factura correspondiente, de acuerdo con las bases de convocatoria.
- Plazo de la adquisición: Conforme a las bases.
- Lugar y forma de entrega de los bienes: En los lugares establecidos en las bases de la presente licitación, el cual procederá una vez acreditado el pago íntegro de los bienes subastados y adjudicados.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de impedimento previsto en la Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus municipios y su reglamento, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche a 21 de agosto de 2026.

C.P. Julio César Millán Mendicuti

Titular de la Unidad de Administración de la Administración
Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.



